



RESOLUCION No. 0205-AD-83

Lima, 22...de... Marzo... de 1983

Visto el Oficio S/N. de 16 de Marzo de 1983 de la Federación Peruana de Vela, proponiendo al Instituto Peruano del Deporte a los demás integrantes de la Junta Directiva de la indicada Institución Deportiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 032-AD-83 de fecha 05 de Enero de 1983, el Instituto Peruano del Deporte, designó a los señores FERNANDO FERNANDI NI ARANA y CESAR ZANATTI TAVOLARÁ para que desempeñen los cargos de Presidente y Tesorero respectivamente de la Federación Peruana de Vela - para el ejercicio 1983;

Que, es necesario completar la Junta Directiva de la Federación Peruana de Vela a mérito de la propuesta formulada por dicha Institución Deportiva - para el mejor cumplimiento de sus fines;

Con el Informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con los artículos 37 y 163 del D.L. 20555 y 22068 y Decreto Legislativo Nº 135 de 16.6.81;

SE RESUELVE :

Artículo Único.- DESIGNASE a los señores ROBERTO PESCHIERA ALFARO, JOSE ABADIA, LUIS RISO ARGUEDAS, FERNANDO HARMSSEN ANDRESS y MANUEL ARRIVAS BERIDSON, para desempeñar los cargos de Secretario, Tesorero y los tres últimos como Vocales de la Federación Peruana de Vela para el ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1983.

Regístrese y Comuníquese.

SVM:DINAD.

MMB:cg.

Exp.624.



VICTOR MIGUEL BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte